



RESOLUCIÓN N° 419 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2015

Expediente N° SO-19.332/15.-

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Gustavo Giménez personal contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Giménez solicita ayuda económica para asistir a la 21° Jornada de Actualización de Instalaciones eléctricas, organizada por la Fundación COPAIPA, que se llevará a cabo el día 02 de octubre de 2015, en la ciudad de Salta Capital.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán y \$ 250,00 (Pesos Doscientos Cincuenta) para gastos de comida, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

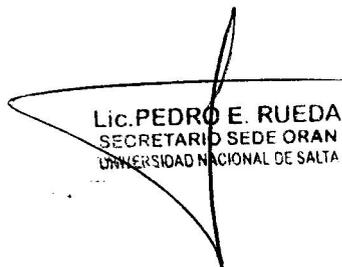
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de traslado y \$ 250,00 (pesos Doscientos Cincuenta) para gastos de comida, para el Sr. Gustavo Giménez, personal contratado de la Sede Orán, para asistir a la 21° Jornada de Actualización de Instalaciones eléctricas, organizada por la Fundación COPAIPA, que se llevará a cabo el día 02 de octubre de 2015, en la ciudad de Salta Capital.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA